



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2022-00812290-UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **María Agustina Piumetto DNI 38644750**, estudiante de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas a fin de que se le reconozca como equivalencia El seminario: **"Tecnopoéticas / Tecnopolíticas en Latinoamérica"**, dictado por la Dra. Claudia Kozak y organizado por FLACSO Argentina durante los meses de abril a junio de 2021 con una carga horaria total de 30 hs. que fuera aprobado el 10 de enero de 2022, con calificación de 10 (diez) puntos.

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas y la Dirección del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dichas equivalencias;

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a **María Agustina Piumetto DNI 38644750** El seminario: **"Tecnopoéticas / Tecnopolíticas en Latinoamérica"**, dictado por la Dra. Claudia Kozak y organizado por FLACSO Argentina, durante los meses de abril a junio de 2021 con una carga horaria total de 30 hs. que fuera aprobado el 10 de enero de 2022, con calificación de 10 (diez) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de **APROBADO** el seminario: **"Literatura y Técnica" (69- 90V30)**, correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nº: 119 / 2022

Dr. MARCELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba